



## Consejo Económico y Social

Distr. general  
28 de octubre de 2010  
Español  
Original: inglés

### Comité encargado de las organizaciones no gubernamentales

Período ordinario de sesiones de 2011

31 de enero a 9 de febrero de 2011

### Informes cuatrienales sobre el período 2006-2009 recibidos de organizaciones no gubernamentales reconocidas como entidades consultivas por el Consejo Económico y Social y presentados por conducto del Secretario General en cumplimiento de la resolución 1996/31 del Consejo

#### Nota del Secretario General

#### Índice

	<i>Página</i>
1. 8th Day Center for Justice .....	2
2. Sociedad Estadounidense de Ingenieros de Seguridad .....	2
3. Americans for UNFPA .....	4
4. Asian Migrant Centre .....	5
5. Asamblea de Primeras Naciones - Hermandad nacional india.....	6
6. Asociación de Ayuda y Socorro (Japón) .....	7
7. Asociación de Parlamentarios de Europa para África .....	9
8. Becket Fund for Religious Liberty.....	10
9. Sociedad China de Estudios sobre Derechos Humanos .....	12
10. Comité Mundial de la Consulta de los Amigos.....	13
11. Fundación para Estudio e Investigación de la Mujer .....	15
12. Greenpeace International .....	17
13. Hope for Africa .....	18
14. Fundación Internacional de la Energía.....	19
15. Gremio Internacional de Escritoras .....	20
16. Grupo de Enlace del Año Internacional de la Mujer.....	21
17. Centro de Justicia Urbana.....	22



## **1. 8th Day Center for Justice**

**Reconocida como entidad consultiva de carácter especial en 1998**

### **I. Introducción**

El centro es una organización confesional, con sede en Chicago (Estados Unidos de América) y miembros en todo el mundo.

#### **Objetivos y propósitos de la organización**

Desde un punto de vista sistémico la organización se ocupa principalmente del fomento de la educación y la sensibilización sobre los aspectos relacionados con la justicia mediante el análisis social, la reflexión teológica, la resistencia pacífica, las publicaciones, los recursos técnicos y la labor de coalición.

## **II. Contribución a la labor de las Naciones Unidas**

La ONG participó en las conferencias anuales 60ª y 62ª del Departamento de Información Pública y las organizaciones no gubernamentales celebradas en 2007 en Nueva York y en 2009 en México, D.F., respectivamente.

#### **Participación en la labor del Consejo Económico y Social y sus órganos subsidiarios**

La organización apoya los días y semanas de celebración establecidos por las Naciones Unidas, como el Día de los Derechos Humanos, la Semana Mundial del Agua, el Día Internacional del Migrante y el Día Internacional de la Paz. También produce y distribuye material educativo sobre la Declaración Universal de Derechos Humanos.

## **2. Sociedad Estadounidense de Ingenieros de Seguridad**

**Reconocida como entidad consultiva de carácter especial en 2002**

### **I. Introducción**

La Sociedad Estadounidense de Ingenieros de Seguridad es una asociación mundial que facilita el desarrollo y la representación profesionales de quienes se ocupan de las prácticas de seguridad con el objeto de proteger la salud de las personas y el medio ambiente. La organización tiene más de 32.000 miembros en 151 filiales, 35 secciones y 60 secciones de estudiantes distribuidas en todo el mundo.

### **A. Objetivos y propósitos de la organización**

La labor de los miembros de la Sociedad tiene por objeto velar por la salud y la seguridad de los trabajadores y el público en general. Los miembros pueden participar en las seis ramas de actividad de la organización, en las que pueden ocuparse de temas académicos o relacionados con la construcción, la consultoría, la ingeniería, el medio ambiente, la protección contra incendios, la atención de salud, la higiene industrial, la gestión, la manufactura, la minería, el petróleo y el gas, el sector público, la gestión de riesgos y los seguros, el transporte y otros.

### **B. Cambios significativos ocurridos en la organización**

En 2009 la Sociedad elaboró una nueva iniciativa estratégica para ampliar su influencia como líder mundial en temas de seguridad, salud y medio ambiente y en 2008 firmó un memorando de entendimiento con la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

## **II. Contribución a la labor de las Naciones Unidas**

La acción de la organización está dirigida al logro de metas de sostenibilidad ambiental mediante la creación de la capacidad de los profesionales en seguridad, comprometidos en proteger a los trabajadores de los factores de riesgo ocupacionales, sanitarios y ambientales. Su meta es fortalecer el profesionalismo y el compromiso de estas personas de modo que cuenten con las herramientas científicas y de gestión necesarias para poder lograr que los trabajadores y empleadores de todo el mundo contribuyan a mejorar la salubridad y la seguridad de los lugares de trabajo.

### **A. Participación en la labor del Consejo Económico y Social y sus órganos subsidiarios**

En 2008 representantes de la Sociedad participaron en el 52º período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer.

### **B. Actividades de promoción de los Objetivos de Desarrollo del Milenio**

**Objetivos primero y séptimo.** La organización tiene un índice de seguridad y sostenibilidad con amplios índices de responsabilidad social y sostenibilidad de las empresas. Conforme a este índice, las empresas deben reevaluar sus relaciones de seguridad y salubridad ocupacional con los proveedores y adoptar medidas más estrictas de seguridad e higiene para sus trabajadores. La Sociedad también sigue apoyando la labor que realizan sus miembros para reforzar las prácticas de sostenibilidad ambiental, que incluyen reducir los accidentes en lugar de trabajo y otros riesgos y prevenir una mayor degradación del medio ambiente.

### **3. Americans for UNFPA**

**Reconocida como entidad consultiva de carácter especial en 2002**

#### **I. Introducción**

Americans for UNFPA fue creada en 1998 para construir apoyo moral, político y financiero en los Estados Unidos de América en favor del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA).

##### **A. Objetivos y propósitos de la organización**

La organización se dedica a promover en los Estados Unidos la labor del UNFPA.

##### **B. Cambios significativos ocurridos en la organización**

En 2005, tras una reevaluación de sus actividades, la organización modificó drásticamente su misión y elaboró una visión estratégica. Decidió que sus metas más importantes eran la promoción de la causa del UNFPA y la sensibilización del público sobre esta organización a fin de asegurar que el Congreso de los Estados Unidos siga asignando no menos de 34 millones de dólares de los Estados Unidos por año al Fondo, con la menor cantidad posible de restricciones legislativas, y establecer en el país grupos de base más importantes que ejerzan presión en favor de esa organización del sistema de las Naciones Unidas.

#### **II. Contribución a la labor de las Naciones Unidas**

El día anual de cabildeo de la ONG es un vehículo para sensibilizar a los legisladores y demostrar el apoyo de los partidarios del UNFPA, reforzar las actividades de divulgación alentando la participación en las actividades de la organización y llamar la atención sobre el Fondo mediante cartas al editor, la publicación de textos en bitácoras web y otras actividades pertinentes. En su día de cabildeo de 2009, llevado a cabo en Washington D.C., la organización celebró 63 reuniones con 38 activistas de 19 estados. Entre 2006 y 2009, la organización promovió y facilitó la visita de estadounidenses a los programas de UNFPA en Camboya, Eritrea, Etiopía, la India, Laos, Rwanda y Uganda. En 2006, la ONG adjudicó los primeros premios internacionales anuales a las actividades en favor de la salud y la dignidad de las mujeres.

##### **A. Participación en la labor del Consejo Económico y Social y sus órganos subsidiarios**

La organización procura crear en el país un grupo de apoyo al UNFPA. Para ello trabaja conjuntamente con otras organizaciones sin fines de lucro con sede en los Estados Unidos, encargados de la formulación de políticas, organizaciones y particulares para promover sus objetivos.

## **B. Cooperación con órganos de las Naciones Unidas**

La organización y el UNFPA trabajan con un espíritu de mutuo respeto, colaboración y transparencia, compartiendo información e ideas, consultándose y ayudándose entre sí para lograr sus metas y objetivos comunes. Asimismo, mantiene una estrecha relación consultiva con el Fondo, para asegurar que sus objetivos y políticas estén en consonancia con los del UNFPA.

## **C. Actividades de promoción de los Objetivos de Desarrollo del Milenio**

En 2007 la organización celebró en Londres, con excelentes resultados, una conferencia denominada “Women Deliver”, que galvanizó la atención y el apoyo en favor de la salud materna, y concretamente en favor del **quinto objetivo** de desarrollo del Milenio.

## **4. Asian Migrant Centre**

**Reconocida como entidad consultiva de carácter especial en 2002**

### **I. Introducción**

Esta organización promueve los derechos humanos y la dignidad de los trabajadores migrantes y sus familias en Asia para que puedan convertirse en aliados eficaces en un desarrollo social sostenible y justo, en el que se tenga en cuenta las cuestiones de género.

### **Objetivos y propósitos de la organización**

Los objetivos estratégicos de esta ONG son los siguientes: a) publicar, reunir, difundir y brindar información y material informativo sobre las migraciones en Asia; b) realizar investigaciones y estudios innovadores; c) sensibilizar y educar al público en general sobre los problemas y las preocupaciones relativos a los derechos de los migrantes asiáticos; d) ayudar a fortalecer la capacidad de otros grupos asociados de Asia que se ocupan de este tema para fiscalizar y denunciar las violaciones de los derechos de los migrantes, tratar de lograr reparaciones para estos y luchar en favor de normas, leyes y políticas nacionales, regionales e internacionales que promuevan los derechos humanos de los migrantes; e) impulsar y ayudar a construir el foro de los migrantes en Asia, como red clave regional que promueve los derechos humanos de los migrantes; y f) propiciar, liderar y elaborar un programa modelo de inversiones alternativas para los ahorros de los migrantes.

## **II. Contribución a la labor de las Naciones Unidas**

La organización promovió la aprobación y la aplicación eficaz de los instrumentos más importantes de las Naciones Unidas y las normas fundamentales de la OIT, así como de principios laborales aceptables, y propició su aplicación para proteger a los trabajadores migrantes de Asia.

## **A. Participación en la labor del Consejo Económico y Social y sus órganos subsidiarios**

Esta ONG ayudó a organizar la participación de la delegación de migrantes en el primer periodo de sesiones del Consejo de Derechos Humanos, celebrado en Ginebra en 2006. La organización participó en la audiencia sostenida por el Servicio de enlace con las organizaciones no gubernamentales con la sociedad civil sobre el Diálogo de alto nivel relativo a la migración internacional y el desarrollo, celebrado en Nueva York en 2006. En esa reunión hizo uso de la palabra y presentó una declaración, facilitó la realización de seminarios, presidió algunas sesiones plenarias de la reunión de la sociedad civil y ayudó a redactar los informes de los seminarios y la declaración. Asimismo participó en el seminario regional sobre el fortalecimiento de la capacidad de los mecanismos nacionales de igualdad entre los géneros para conformar las políticas y proteger a las migrantes, organizado por la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico en Bangkok en 2006. También participó en el décimo primer periodo de sesiones del Consejo de Derechos Humanos, celebrado en Ginebra en 2009.

## **B. Cooperación con órganos de las Naciones Unidas**

La organización hizo campaña en favor de la ratificación de la Convención Internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares. También participó en un proyecto conjunto con el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer sobre el empoderamiento de las migrantes, las trabajadoras domésticas migrantes, la incorporación de las consideraciones de género y la promoción de la potenciación económica de las migrantes y los programas de reintegración en Asia.

## **C. Actividades de promoción de los Objetivos de Desarrollo del Milenio**

Las esferas y actividades programáticas básicas de la organización contribuyeron a promover los **objetivos primero, tercero, sexto, séptimo y octavo**. Las actividades realizadas durante el periodo 2006-2009 incluyeron la creación de la capacidad de los migrantes y sus defensores, los programas de sensibilización del público en general, la creación de redes, la investigación, la formulación de posiciones y estrategias conjuntas y el cabildeo y la promoción en los planos regional, nacional e internacional.

## **5. Asamblea de Primeras Naciones - Hermandad nacional india**

**Reconocida como entidad consultiva de carácter especial en 2002**

### **I. Introducción**

La Asamblea de Primeras Naciones – Hermandad nacional india está comprometida con la promoción de los intereses de los pueblos de las Primeras

Naciones. Entre 2006 y 2007 la organización impulsó estos objetivos mediante varias iniciativas, proyectos y acuerdos y su participación en la elaboración de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas. En el Canadá se obtuvo una disculpa del Primer Ministro del país sobre las escuelas residenciales y una moción de la Cámara de los Comunes del Canadá sobre la Declaración de las Naciones Unidas. Asimismo, la organización colaboró con el Gobierno nacional en la elaboración de la Ley de creación del Tribunal de reclamaciones específicas relativo a la resolución de las reivindicaciones territoriales y la organización de una conferencia conjunta de las Primeras Naciones y el Gobierno del Canadá sobre los tratados históricos, que se celebró en marzo de 2008.

## **II. Contribución a la labor de las Naciones Unidas**

### **A. Participación en la labor del Consejo Económico y Social y sus órganos subsidiarios**

La ONG asistió al Foro de dirigentes mundiales sobre el VIH y la tuberculosis, llevado a cabo en junio de 2008. Asimismo, patrocinó una mesa redonda paralela de expertos sobre la elevada incidencia de la tuberculosis en los pueblos indígenas de todo el mundo y el Consejo Mujeres de la organización celebró reuniones con el Representante de América del Norte en el séptimo período de sesiones del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas, que tuvo lugar en 2008. En el octavo Foro, celebrado en 2009, las intervenciones de la organización incluyeron una declaración del Consejo de Mujeres y una reunión paralela sobre análisis de género equilibrado y diabetes. La organización participó en el quinto Foro Mundial del Agua, realizado en Estambul en 2009, en el que se hizo pública la Declaración internacional de los pueblos indígenas sobre el agua. La Asamblea también participó en el diálogo sobre políticas internacionales, que tuvo lugar en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático celebrada en Copenhague en 2009.

### **B. Actividades de promoción de los Objetivos de Desarrollo del Milenio**

Entre las iniciativas de la ONG cabe mencionar la participación en la organización de la Cumbre de los Estados de América sobre los pueblos indígenas, realizada en Panamá en 2009, y que incluyó una estrategia mundial de lucha contra la pobreza.

## **6. Asociación de Ayuda y Socorro (Japón)**

**Reconocida como entidad consultiva de carácter especial en 1998**

### **I. Introducción**

La Asociación se creó en 1979 y desarrolla actividades en más de 55 países. En 1997 se le otorgó el Premio Nobel de la Paz en su condición de organización miembro de la Campaña Internacional para la Prohibición de las Minas Terrestres.

### **A. Objetivos y propósitos de la organización**

La organización, que se propone brindar asistencia humanitaria y promover la autosuficiencia, centra su atención en cinco problemas: la asistencia de emergencia; la asistencia a personas con discapacidades; las actividades relativas a las minas; las medidas contra las enfermedades infecciosas, como el VIH/SIDA y la malaria; y las actividades de promoción.

### **B. Cambios significativos ocurridos en la organización**

En junio de 2009, la asamblea general de la organización modificó su declaración sobre la misión a fin de agregarle dos nuevos planes: las medidas contra las enfermedades infecciosas como el VIH/SIDA y la malaria y las actividades de promoción. En 2008 también se creó una división de investigaciones con el objeto de fortalecer su capacidad en materia de asistencia internacional.

## **II. Contribución a la labor de las Naciones Unidas**

En 2009 la organización envió suministros de socorro y brindó asistencia a las víctimas del tifón Ketsana en Filipinas; a Indonesia después del terremoto de Sumatra, en septiembre del 2009; y a Myanmar tras el ciclón Nargis, en mayo de 2008. Además, construyó refugios y proporcionó materiales educativos a los escolares de China después del terremoto de Sichuan, en mayo de 2008, y estableció clínicas de fisioterapia en la provincia de Takhar (Afganistán) para las personas con discapacidades. También distribuyó materiales educativos sobre los riesgos de las minas en el Afganistán, tras consultar al Centro de las Naciones Unidas de actividades relativas a las minas en el Afganistán.

### **A. Participación en la labor del Consejo Económico y Social y sus órganos subsidiarios**

En 2007 la organización participó en el examen de mitad de período del Decenio de las Naciones Unidas para las Personas con Discapacidad, realizado en Bangkok en septiembre de 2007. También asistió a la Cumbre de Cartagena por un Mundo sin Minas Antipersonal, específicamente a la Segunda Conferencia de los Estados Partes encargada del examen de la Convención sobre la prohibición del empleo, almacenamiento, producción y transferencia de minas antipersonal y sobre su destrucción, celebrada en Cartagena en diciembre de 2009.

### **B. Cooperación con órganos de las Naciones Unidas**

Entre 2006 y 2009 la ONG realizó las actividades siguientes: a) con el Servicio de las Naciones Unidas de Actividades relativas a las Minas en el Sudán, para elaborar materiales educativos sobre los riesgos que representan las minas; b) en Camboya, para contribuir a proporcionar sillas de ruedas a los supervivientes de las minas terrestres; y c) en colaboración con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), participando en un seminario de tres días para definir actividades relativas a las minas que aporten soluciones concretas en Angola.

## **C. Actividades de promoción de los Objetivos de Desarrollo del Milenio**

**Segundo objetivo.** Apoyo a la educación infantil en Myanmar.

**Tercer objetivo.** Creación de centros de capacitación vocacional para la mujer en Myanmar y Angola.

**Quinto objetivo.** Construcción de clínicas y capacitación de parteras en materia de salud maternal en el Sudán Meridional.

**Sexto objetivo.** Realización de actividades educativas sobre el VIH/SIDA en Zambia.

**Séptimo objetivo.** Reactivación de un proyecto de suministro de agua potable en Cachemira administrada por el Pakistán.

## **D. Información complementaria**

En noviembre de 2008 la organización recibió el Premio Okinawa de la Paz, otorgado a los particulares y organizaciones que contribuyen a la paz en la región de Asia y el Pacífico.

## **7. Asociación de Parlamentarios de Europa para África**

**Reconocida como entidad consultiva de carácter especial en 2006**

### **I. Introducción**

La Asociación trabaja en conjunto con los parlamentos de África para fortalecer la democracia parlamentaria en esa región, lograr que África siga ocupando un lugar importante en el programa político de Europa y facilitar el diálogo entre los parlamentos de África y Europa.

#### **A. Objetivos y propósitos de la organización**

En líneas generales, el objetivo de la organización es apoyar la consolidación de los derechos humanos, la democracia y el desarrollo en África.

#### **B. Cambios significativos ocurridos en la organización**

En octubre de 2009 la organización cambió su nombre de Asociación de Parlamentarios de Europa para África a Asociación de Parlamentarios de Europa con África.

### **II. Contribución a la labor de las Naciones Unidas**

En coordinación con el UNICEF, la ONG organizó seminarios, talleres y conferencias dedicados especialmente a los huérfanos y los niños vulnerables, y también al VIH/SIDA. En total, participaron en estas reuniones unos 500 parlamentarios de 19 países.

## **A. Participación en la labor del Consejo Económico y Social y sus órganos subsidiarios**

En la 15ª Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, celebrada en Copenhague en diciembre de 2009, la organización, la Asociación Parlamentaria del Commonwealth, Globe International y la Red Parlamentaria del Banco Mundial, formularon una declaración conjunta en la que se incluyeron los resultados de los debates entre los parlamentarios y los negociadores durante la reunión informativa parlamentaria realizada a través de la web entre esta organización y la Asociación Parlamentaria del Commonwealth. En febrero, durante el seminario de la Unión Europea sobre los parlamentos y los Objetivos de Desarrollo del Milenio, la Asociación organizó un seminario sobre el logro de los objetivos de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África en un contexto cambiante de la arquitectura de la asistencia, lo que permitió brindar a los participantes una visión actualizada de las diversas iniciativas en curso en relación con la reforma de la asistencia.

## **B. Cooperación con órganos de las Naciones Unidas**

La organización ha firmado dos acuerdos de cooperación con el UNICEF cuyo objeto es ampliar la respuesta a los niños con VIH/SIDA en África oriental y meridional mediante iniciativas adoptadas con los parlamentarios.

## **C. Actividades de promoción de los Objetivos de Desarrollo del Milenio**

**Primer objetivo.** En septiembre de 2006 la conferencia celebrada en la República Unida de Tanzania sobre desarrollo del sector privado y reducción de la pobreza dio por resultado conversaciones sobre el microcrédito.

**Cuarto objetivo.** En coordinación con el UNICEF, la Asociación organizó actividades centradas en los huérfanos y los niños en situaciones vulnerables.

**Séptimo objetivo.** Desde 2008, la organización ha redoblado sus esfuerzos en la movilización de los parlamentarios para que participen en el programa de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África y formulen políticas para revertir la pérdida de recursos ambientales.

## **8. Becket Fund for Religious Liberty**

**Reconocida como entidad consultiva de carácter especial en 2002**

### **I. Introducción**

Esta organización es un estudio jurídico sin fines de lucro y de interés público dedicado a proteger la libertad religiosa de las personas de todas las confesiones. Tiene sede en Washington D.C. y actúa en todo el mundo.

## **Objetivos y propósitos de la organización**

El propósito de la organización es promover la libertad de religión de las personas de todas las confesiones.

## **II. Contribución a la labor de las Naciones Unidas**

La ONG ha encabezado o participado en juicios sobre asuntos relacionados con la libertad de religión a nivel internacional, entre otros un caso sustanciado en el Tribunal Europeo de Derechos Humanos en el que actuó en representación de la mezquita de Juma, en Azerbaiyán. Asimismo, realizó viajes de indagación e investigación a China, Egipto, la India, Indonesia, Jordania, Malasia, Marruecos, México y Turquía.

### **A. Participación en la labor del Consejo Económico y Social y sus órganos subsidiarios**

El 23 de abril de 2009, en la Conferencia de Examen de Durban celebrada en Ginebra, la organización dio un discurso titulado "Cómo seguir avanzando: leyes contra la difamación y la incitación religiosa. Durante el período examinado, la organización presentó exámenes universales periódicos de los países siguientes: Arabia Saudita, Azerbaiyán, Bangladesh, China, Egipto, Estados Unidos de América, Francia, India, Iraq, Kazajstán, Kirguistán, Laos, Malasia; Myanmar, Nepal, Nigeria, Pakistán, Sri Lanka, Turquía y Uzbekistán. El 27 de octubre de 2009 la organización realizó una reunión paralela en la Sede, auspiciada por la Conferencia de las Organizaciones no Gubernamentales reconocidas como entidades consultivas por las Naciones Unidas, conjuntamente con el Comité de las organizaciones no gubernamentales para la libertad de religión y creencias de las Naciones Unidas. Allí se debatió sobre la relación entre la libertad de expresión y la libertad religiosa o de creencias. Participaron en la reunión muchos miembros de la sociedad civil y delegados ante las Naciones Unidas. Entre los oradores cabe mencionar al director de Derecho Internacional de la organización, Cole Durham, el director del Brigham Young's Center for Law and Religious Studies y Suhail Khan del Institute for Global Engagement.

### **B. Cooperación con órganos de las Naciones Unidas**

La organización participa activamente en el Comité sobre la libertad de expresión o creencias de la Conference of NGOs in Consultative Relationship with the United Nations (CONGO), cuyo director de Derecho Internacional integra la mesa directiva. En condición de tal, la organización ha sostenido varias reuniones con el Relator Especial sobre la libertad de religión o de creencias y le ha brindado amplia asistencia en materia de investigación. Además, en la Conferencia de Examen de Durban, celebrada en 2008, auspició una reunión paralela y desempeñó el papel de observadora en el Comité Especial encargado de elaborar normas complementarias.

## **C. Actividades de promoción de los Objetivos de Desarrollo del Milenio**

Mediante su labor, la organización promueve los derechos humanos y el estado de derecho, especialmente la capacitación en este último tema, a fin de contribuir al bienestar general de las personas en todas las esferas de la sociedad, como la educación, la salud y la seguridad financiera.

## **9. Sociedad China de Estudios sobre Derechos Humanos**

**Reconocida como entidad consultiva de carácter especial en 1998**

### **I. Introducción**

Esta ONG, la mayor de China en el esfera de los estudios sobre los derechos humanos, actúa principalmente en ese país.

### **Objetivos y propósitos de la organización**

Las actividades y tareas de la organización incluyen el estudio de las teorías, la historia y la situación de los derechos humanos en China y en el exterior; la divulgación y difusión de los conocimientos en esta materia; la participación en actividades internacionales importantes de intercambio y cooperación; y el fomento al desarrollo de los derechos humanos en China y el mundo. La ONG organizó seminarios académicos e investigaciones monográficas, publicó varios libros sobre los derechos humanos y organizó una serie de actividades conexas. También participa en actividades internacionales de intercambio y cooperación en la esfera de los derechos humanos y en las conferencias de las Naciones Unidas sobre este tema y otras actividades relacionadas con él.

## **II. Contribución a la labor de las Naciones Unidas**

La Sociedad participó activamente en las conferencias de las Naciones Unidas y cooperó con sus órganos.

### **A. Participación en la labor del Consejo Económico y Social y sus órganos subsidiarios**

Representantes de la organización asistieron a las reuniones siguientes: el primer periodo de sesiones del Consejo de Derechos Humanos, celebrado en Ginebra en 2006; el 51º período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, celebrado en Nueva York en 2007, en el que participaron en foros, seminarios, simposios, mesas redondas y presentaciones sobre la igualdad entre los géneros y la eliminación de todas las formas de discriminación y violencia contra las niñas; el séptimo período de sesiones del Consejo de Derechos Humanos, celebrado en Ginebra en 2008; el 41º período de sesiones del Comité contra la Tortura de las Naciones Unidas, en el que presentaron un informe combinado, de

conformidad con lo establecido en la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes; el cuarto período de sesiones del Grupo de Trabajo sobre el examen periódico universal del Consejo de Derechos Humanos, que tuvo lugar en 2009, en Ginebra, y en el que presentaron un informe escrito a la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH) sobre el sistema jurídico y sus mecanismos en relación con los derechos humanos en China; y el 57<sup>a</sup> período de sesiones del Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial, celebrado en Ginebra en 2009 y en el que presentaron un informe.

## **B. Cooperación con órganos de las Naciones Unidas**

En 2007 la organización, en colaboración con la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos, puso en marcha un proyecto de capacitación sobre los órganos creados en virtud de tratados para representantes de la sociedad civil china a fin de fortalecer la participación de las sociedades civiles en los informes que presentan los Estados a estos órganos. Las reuniones de trabajo se llevaron a cabo en Beijing en septiembre de 2007 y en Ginebra en marzo de 2008.

## **C. Actividades de promoción de los Objetivos de Desarrollo del Milenio**

La organización celebra el Día de los Derechos Humanos todos los años el 10 de diciembre. En esa fecha de 2008 y para conmemorar el sexagésimo aniversario de la Declaración Universal de Derechos Humanos, el Presidente de China, Hu Jintao, envió una carta a la organización y destacó que el país seguiría dando prioridad al derecho a la subsistencia y el desarrollo, garantizando de ese modo el derecho de todos los miembros de la sociedad a la igualdad en materia de participación y desarrollo. La organización también desempeñó un papel importante en la redacción y evaluación del plan de acción nacional sobre derechos humanos de China (2009-2010) y asistió a varias otras conferencias internacionales sobre derechos humanos.

# **10. Comité Mundial de la Consulta de los Amigos**

**Reconocida como entidad consultiva de carácter general en 2002**

## **I. Introducción**

Esta ONG actúa como facilitadora de las actividades internacionales orientadas a promover un mundo más humano y pacífico a través de las Naciones Unidas y otras organizaciones similares. Fue creada en 1973 como medio de comunicación y acción combinada para las reuniones de grupos autónomos de la Sociedad Religiosa de Amigos (cuáqueros).

## **II. Contribución a la labor de las Naciones Unidas**

La organización apoyó las actividades de la Comisión de Consolidación de la Paz de las Naciones Unidas y copatrocinó una serie de reuniones de la Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo a la Consolidación de la Paz, celebradas en Nueva York y Ginebra. Participó en varios períodos de sesiones del Consejo de Derechos Humanos en Ginebra y los períodos de sesiones anuales de la Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal. Trabajó en los aspectos prioritarios de las Naciones Unidas en materia de desarme, prestando especial atención al tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras y el fortalecimiento de la Convención sobre las armas biológicas y tóxicas. Participó en el Comité de ONG relacionadas con el UNICEF y en reuniones de la Junta Ejecutiva del UNICEF.

### **A. Participación en la labor del Consejo Económico y Social y sus órganos subsidiarios**

Entre 2007 y 2008 la oficina de la organización en Ginebra contribuyó a la creación de la Plataforma de consolidación de la paz de Ginebra con el objeto de acrecentar la participación de los agentes con sede en esa ciudad en la labor de las Naciones Unidas atinente a los problemas relacionados con la consolidación de la paz. Durante el período examinado, la organización realizó consultas con la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz en relación con el informe del Secretario General de las Naciones Unidas sobre la consolidación de la paz y la recuperación temprana; asistió al Foro Anual de la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz de 2009, en el que participó el Subsecretario General de Apoyo a la Consolidación de la Paz; y copatrocinó un debate de alto nivel sobre deficiencias en las actividades iniciales de recuperación y las perspectivas de la Comisión de Consolidación de la Paz sobre los pasos siguientes, que tuvo lugar en Nueva York en 2008; participó en varios períodos de sesiones del Consejo de Derechos Humanos; asistió a las reuniones anuales del Comité Ejecutivo de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR); participó en la Conferencia de Examen del programa de acción sobre tráfico ilícito de armas pequeñas y armas ligeras, celebrada en Nueva York en 2006 y en la tercera Reunión bienal de Estados para examinar la aplicación del programa de acción, celebrada en Nueva York en 2008; y en cada una de estas reuniones organizó actos paralelos sobre violencia armada y desarrollo.

### **B. Cooperación con órganos de las Naciones Unidas**

La organización participó en la reunión consultiva de examen del programa de prevención de la violencia armada del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Organización Mundial de la Salud (OMS), celebrada en la Ciudad de Panamá en 2007. También colaboró con la Dirección de Prevención de Crisis y de Recuperación del PNUD y participó en un debate sobre el informe del Secretario General relativo a la consolidación de la paz después de los conflictos, organizado en 2009 por el Instituto Internacional para la Paz y la Misión Permanente de Uganda ante las Naciones Unidas. El mismo año la organización copatrocinó una reunión de trabajo en Nueva York, celebrada entre el 9 y el 27 de junio de 2009, en coordinación con el Equipo del marco interinstitucional para la

acción preventiva. También trabajó con la Oficina Regional para Europa y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito en un documento de antecedentes sobre la salud de las mujeres y las cárceles y participó en la reunión de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito sobre mujeres detenidas o alojadas en establecimientos vigilados o no vigilados, celebrada en Bagkok en noviembre de 2009. El Comité trabajó con los órganos creados en virtud de tratados sobre derechos humanos y en los procedimientos especiales del Consejo de Derechos Humanos y organizó una reunión conjunta paralela durante el undécimo período de sesiones del Consejo, celebrado en Ginebra en junio de 2009.

## **11. Fundación para Estudio e Investigación de la Mujer**

**Reconocida como entidad consultiva de carácter especial en 2006**

### **I. Introducción**

La Fundación para Estudio e Investigación de la Mujer, conocida en inglés como la Foundation for Studies and Research on Women, trabaja con organizaciones y redes locales, regionales, nacionales e internacionales en varios proyectos en todo el mundo, incluso en la región de Asia y el Pacífico, y en África, América del Norte y Europa.

### **Objetivos y propósitos de la organización**

El propósito de la organización es mejorar las condiciones sociales, laborales, jurídicas, políticas, económicas familiares y de salud de las mujeres en la Argentina, defender sus derechos y promover condiciones de vida más adecuadas y la igualdad entre las mujeres y los hombres. La organización ha emprendido investigaciones y llevado a la práctica proyectos, programas, cursos y otras actividades sobre los derechos de la mujer, la mujer y el medio ambiente, las mujeres de edad, la salud reproductiva y sexual, las adolescentes, la sexualidad, las enfermedades de transmisión sexual y el VIH/SIDA. Entre sus prioridades cabe mencionar la prevención del VIH/SIDA y los derechos humanos de la mujer, con inclusión de la sexualidad, los embarazos adolescentes, las enfermedades de transmisión sexual y el VIH/SIDA. Concretamente, sus actividades incluyen el asesoramiento a los gobiernos, las organizaciones no gubernamentales, las universidades y los profesionales sobre las cuestiones relativas a la igualdad entre los géneros; la realización de estudios e investigaciones sobre la igualdad entre los géneros, el trabajo, la familia y los derechos de las familias, los modelos y programas de atención de salud y los derechos sexuales y reproductivos; la capacitación y concienciación de las mujeres y las niñas, el personal sanitario, los docentes, los trabajadores sociales, las organizaciones no gubernamentales y otras instituciones en relación con la sexualidad, el género, la prevención de los embarazos no deseados, las enfermedades de transmisión sexual y el VIH/SIDA; y la organización de conferencias, videoconferencias y charlas sobre temas prioritarios de interés vinculados con la situación de la mujer y sus derechos en materia de trabajo, salud, educación, medio ambiente y actividad política y social.

## **II. Contribución a la labor de las Naciones Unidas**

La organización elaboró documentos de promoción para ser distribuidos en el 42º período de sesiones de la Comisión de Población y Desarrollo, celebrado en Nueva York en 2009; asistió al período extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre el VIH/SIDA, celebrado también en Nueva York en 2008; y participó en la organización de una reunión previa al período de sesiones sobre derechos sexuales y de procreación. La organización también asistió a la reunión regional de redes de mujeres de América latina y el Caribe, preparatoria de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, celebrada en la Ciudad de Panamá en agosto de 2009, y presentó un informe paralelo sobre la aplicación del programa de acción de la Conferencia en la Argentina entre 2004 y 2009, del cual fue uno de los autores. Asimismo participó en el grupo de trabajo técnico de seguimiento y evaluación de las poblaciones en mayor situación de riesgo, como parte del Grupo de Referencia Encargado de la Supervisión y Evaluación del Programa conjunto de las Naciones Unidas sobre el virus de la inmunodeficiencia humana y el síndrome de inmunodeficiencia adquirida (2008-2009). Ha participado en el Grupo de Referencia sobre el VIH y los derechos humanos del ONUSIDA desde el 2002 hasta la actualidad y en el Grupo de Trabajo Mundial de 2009 sobre las mujeres, las niñas, la igualdad entre los géneros y el VIH/SIDA, del ONUSIDA.

### **A. Participación en la labor del Consejo Económico y Social y sus órganos subsidiarios**

La organización participó en el foro de organizaciones no gubernamentales de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, organizado por el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), celebrada en Berlín en septiembre de 2009. La presidenta de la fundación disertó en el 42º período de sesiones de la Comisión de Población y Desarrollo celebrado en 2009 y en los períodos de sesiones 50º, 52º y 53º de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, en 2006, 2008 y 2009. La organización también celebró una reunión paralela en 2008 sobre las estrategias del Sur para habilitar a las mujeres y las niñas a fin de prevenir el VIH/SIDA.

### **B. Cooperación con órganos de las Naciones Unidas**

Los siguientes proyectos recibieron el apoyo del Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM): un proyecto sobre la violencia contra la mujer y la propagación del SIDA en las mujeres de la Argentina, el Brasil, Chile y el Uruguay durante el período 2008-2009; un proyecto para incorporar a las mujeres y las niñas a la respuesta de los programas gubernamentales de los países mencionados durante el período 2009-2010; y un proyecto sobre fiscalización y control del programa de salud sexual y reproductiva y la procreación responsable, con inclusión de varias publicaciones, en 2008.

## **12. Greenpeace International**

**Reconocida como entidad consultiva de carácter general en 1998**

### **I. Introducción**

Greenpeace International es una organización no gubernamental que se ocupa del medio ambiente y actúa en 41 países de Europa, América, Asia, África y el Pacífico.

#### **Objetivos y propósitos de la organización**

La organización realiza campañas para proteger y conservar el medio ambiente, desafiando las prácticas pesqueras destructivas y dispendiosas y promoviendo la creación de una red mundial de reservas marítimas; protegiendo los bosques, los animales y las plantas del planeta; trabajando en favor del desarme, mediante la reducción de nuestra dependencia de los recursos finitos y exhortando a eliminar todas las armas nucleares; bregando por un futuro libre de sustancias tóxicas, con alternativas más seguras a los productos químicos peligrosos; organizando campañas en favor de una agricultura sostenible sin organismos obtenidos por ingeniería genética; y protegiendo la biodiversidad y alentando las prácticas agrícolas socialmente responsables.

### **II. Contribución a la labor de las Naciones Unidas**

Las campañas mundiales de la organización generalmente están en concordancia con el programa de desarrollo del Consejo Económico y Social y las Naciones Unidas en general.

#### **A. Participación en la labor del Consejo Económico y Social y sus órganos subsidiarios**

La organización asiste a los períodos de sesiones anuales de la Asamblea General y de la Primera Comisión, observa el curso de los acontecimientos e informa sobre ellos y proporciona material informativo a los delegados. Estuvo involucrada con la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar con el objeto de ayudar a regular los efectos destructivos de la pesca en los fondos marinos y la biodiversidad marina en los fondos abisales y promovió activamente el acuerdo sobre este tema en la resolución 61/105 de la Asamblea General. Asimismo desempeñó un papel activo en las reuniones del Comité Preparatorio de las conferencias de las partes encargadas del examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares y asistió a las conferencias de examen y las reuniones de este tratado a lo largo de los últimos 27 años. Asistió también a la octava reunión de la Conferencia de las Partes del Convenio sobre la Diversidad Biológica, celebrada en Curitiba (Brasil) en marzo de 2006. La organización también participó en las reuniones de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) relativas al Protocolo de Cartagena sobre Bioseguridad, celebradas en Curitiba en marzo de 2006, y organizó una reunión paralela en la cuarta reunión de las partes de este protocolo, realizada en Bonn (Alemania) en mayo de 2008.

## **B. Cooperación con órganos de las Naciones Unidas**

Gracias a sus conversaciones con el Gobierno de Colombia en la reunión de las partes en el Protocolo de Montreal relativo a las sustancias que agotan la capa de ozono, celebrada en noviembre de 2009 en Port Ghalib (Egipto), la organización impulsó la realización de una reunión técnica regional organizada por el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y el Gobierno de Colombia sobre las tecnologías de sustitución de los hidroclorofluorocarbonos, celebrada en Bogotá en abril de 2010.

## **C. Actividades de promoción de los Objetivos de Desarrollo del Milenio**

Las campañas de la organización contribuyen al cumplimiento del séptimo objetivo de desarrollo del Milenio. También contribuyen a la labor de las partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. Además, junto con otras cinco organizaciones no gubernamentales interesadas en el medio ambiente, presentó una propuesta de tratado sobre el clima para que se firmara en Copenhague.

## **13. Hope for Africa**

**Reconocida como entidad consultiva de carácter especial en 2002**

### **I. Introducción**

Hope for Africa es una ONG internacional que ayuda a las personas de África y de ascendencia africana a desarrollar sus recursos naturales y humanos mediante programas humanitarios, educativos, de desarrollo económico y social y de salud, vivienda y seguridad alimentaria.

### **Objetivos y propósitos de la organización**

La organización se propone construir un puente sólido y perpetuo, económico, cultural y educativo y espiritual entre África y la diáspora africana a fin de asegurar un mayor desarrollo de esa región en general. Alienta y logra la participación activa de los Estados Unidos de América y de la diáspora africana en el desarrollo de los recursos naturales y humanos de África.

## **II. Contribución a la labor de las Naciones Unidas**

### **Actividades de promoción de los Objetivos de Desarrollo del Milenio**

**Segundo objetivo** En colaboración con Benin Espoir, una ONG de estudiantes, entre 2006 y 2009 la organización otorgó diez becas a la excelencia académica por año a estudiantes de la Universidad de Abomey-Calavi en Benin, respetando el principio de la paridad de género. La organización, en colaboración con Wheelock

College de Boston (Estados Unidos de América), está elaborando programas de grado y de certificación sobre la primera infancia y la enseñanza elemental para capacitar a maestros y profesionales de Ghana.

## **14. Fundación Internacional de la Energía**

**Reconocida como entidad consultiva de carácter especial en 2002**

### **I. Introducción**

La Fundación es una ONG internacional con sede en Trípoli que cuenta con una red de miembros que supera los 1.300 científicos, estudiosos, universidades, instituciones científicas y empresas privadas y públicas de los Estados árabes, África, Asia, Europa, América del Norte, América del Sur y Australilla.

#### **A. Objetivos y propósitos de la organización**

El objetivo de la organización es fomentar la educación y la investigación en la esfera de la energía con el objeto de promover la comunicación en todos los aspectos relacionados con este tema y difundir conocimientos, coordinar investigaciones y recomendar normas sobre su uso. Estos objetivos se logran mediante la organización de conferencias y seminarios internacionales y regionales, brindando capacitación y servicios de asesoramiento y realizando investigaciones sobre la energía, el medio ambiente y el desarrollo.

#### **B. Cambios significativos ocurridos en la organización**

La organización ha creado cuatro centros especializados de investigación y capacitación que incorporan disciplinas como las ciencias de la gestión y las tecnologías de la información a sus programas de capacitación relacionados con la energía, el medio ambiente y el desarrollo.

## **II. Contribución a la labor de las Naciones Unidas**

### **A. Participación en la labor del Consejo Económico y Social y sus órganos subsidiarios**

La ONG asistió a la reunión regional de consulta para África del Fondo para el Medio Ambiente Mundial, celebrada en El Cairo en octubre de 2007, y a la reunión técnica de consulta del Fondo con la sociedad civil celebrada en marzo de 2009. Participó en el programa de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI) y el PNUMA sobre producción más eficiente y menos contaminante, que tuvo lugar en mayo de 2009, y asistió a la Conferencia General de la ONUDI celebrada en Viena en diciembre de 2007 y a la reunión anual de esa organización realizada en la Cumbre de África Septentrional sobre gas y petróleo en noviembre de 2008. También asistió a la Conferencia Internacional sobre Energía de la ONUDI, celebrada en junio de 2009 y la Conferencia General de

esa organización de diciembre de 2009. También asistió a la reunión de consulta subregional del Fondo para el Medio Ambiente Mundial, realizada en Alejandría (Egipto), en mayo de 2006, y a las reuniones ordinarias y extraordinarias del Plan de Acción para el Mediterráneo del PNUMA, celebradas en 2006, 2007, 2008 y 2009. Asimismo, asistió a todas las reuniones relacionadas con los proyectos de cambio climático, organizadas por el PNUD y el FMAM para los países del Magreb.

## **B. Cooperación con órganos de las Naciones Unidas**

La organización ha cooperado estrechamente con el PNUD, la ONUDI, el PNUMA y el FMAM.

## **C. Actividades de promoción de los Objetivos de Desarrollo del Milenio**

**Séptimo objetivo.** La organización realiza conferencias y seminarios sobre conservación de energía, producción menos contaminante, gestión de residuos, protección del medio ambiente, uso de energías renovables, etc. Celebra los días de las Naciones Unidas relacionados con la energía y el medio ambiente, como el Día Mundial del Agua y el Día Mundial del Medio Ambiente.

# **15. Gremio Internacional de Escritoras**

**Reconocida como entidad consultiva de carácter especial en 1998**

## **I. Introducción**

Esta ONG tiene representantes regionales en muchos estados de los Estados Unidos de América y en otros 13 países.

## **A. Objetivos y propósitos de la organización**

La organización es una red cuyo propósito es el empoderamiento personal y profesional de las mujeres a través de su actividad como escritoras y preconiza que por medio de esa actividad personal las mujeres pueden poner en juego y activar todo su potencial y desarrollo. Para ello organiza grupos locales de escritura, conferencias regionales a lo largo de todo el año, conferencias anuales sobre escritura, realizadas durante una semana en el verano, y reuniones bienales para fomentar asociaciones y promover la publicación de libros. Un proyecto especial es el de las prisiones, en el que los miembros intercambian correspondencia con mujeres detenidas o realizan talleres de escritura en las cárceles.

## **B. Cambios significativos ocurridos en la organización**

Por motivos financieros, los miembros de la organización fuera de los Estados Unidos se han reducido ya que en 2006 provenían de 33 países mientras que en 2010 provienen de solo 13.

## **II. Contribución a la labor de las Naciones Unidas**

A través de su labor, la organización contribuye a fortalecer las voces de las mujeres y su participación en el proceso de desarrollo, brindándoles la posibilidad de expresarse a través de la escritura.

### **Participación en la labor del Consejo Económico y Social y sus órganos subsidiarios**

La organización es miembro del grupo de trabajo del Segundo Decenio de los Pueblos Indígenas, un grupo no gubernamental que apoya al Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas. También apoya la labor del Traditional Circle of Indian Elders and Youth, integrado por líderes espirituales de base de las naciones indígenas de América del Norte, que contribuyeron a la promoción de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas aprobada por la Asamblea General en su resolución de 13 de septiembre de 2007. La organización asistió a los períodos de sesiones anuales del Foro Permanente celebrados en Nueva York desde 2006 hasta 2009.

## **16. Grupo de Enlace del Año Internacional de la Mujer**

**Reconocida como entidad consultiva de carácter especial en 2008**

### **I. Introducción**

Esta organización fue creada en el Japón y está integrada por 39 organizaciones no gubernamentales nacionales de mujeres, con un total de 20 millones de miembros.

#### **A. Objetivos y propósitos de la organización**

Desde que se celebró la Cuarta Conferencia Internacional sobre la Mujer en Beijing en 1995, los objetivos y propósitos de la organización han sido cumplir las metas de las 12 esferas de especial preocupación establecidas en la Plataforma de Acción de la conferencia, a fin de lograr una sociedad en que rija la igualdad entre los géneros. Las principales actividades de la ONG comprenden el cabildeo ante los gobiernos, los partidos políticos y los órganos pertinentes y la celebración de consultas con las parlamentarias. La organización ha exigido perseverantemente a los sucesivos líderes políticos que adopten políticas para promover la igualdad entre los géneros y fortalezcan los mecanismos institucionales para el adelanto de la mujer.

#### **B. Cambios significativos ocurridos en la organización**

Entre 2006 y 2009, las organizaciones no gubernamentales afiliadas disminuyeron de 53 al 39 pero sus comités aumentaron de seis a ocho.

## **II. Contribución a la labor de las Naciones Unidas**

En marzo de 2006, mientras se preparaba el sexto informe que el Japón debía presentar ante el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer, la organización planteó sus puntos de vista sobre la aplicación de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer a la Dirección de políticas para la igualdad entre los géneros del Gobierno del Japón. También participó en el 44º período de sesiones del Comité, celebrado en Nueva York en 2009.

### **Participación en la labor del Consejo Económico y Social y sus órganos subsidiarios**

Durante los períodos de sesiones 50º, 51º, 52º y 53º de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, celebrados en Nueva York, los coordinadores de relaciones internacionales y los miembros de la organización asistieron en calidad de asesores de la delegación del Gobierno del Japón y como observadores. En el transcurso de las sesiones, la organización participó en mesas redondas y reuniones de trabajo organizadas por organizaciones no gubernamentales y una reunión paralela organizada por la Misión Permanente del Japón ante las Naciones Unidas. La organización también participó en los períodos de sesiones sexagésimo primero a sexagésimo cuarto de la Asamblea General.

## **17. Centro de Justicia Urbana**

**Reconocida como entidad consultiva de carácter especial en 2006**

### **I. Introducción**

El Centro se dedica a proporcionar representación letrada a las personas pobres y sin hogar de Nueva York y realizar actividades de fomento en su favor. Estas actividades inciden sobre las políticas públicas de la ciudad de Nueva York y de todo Estados Unidos de América.

### **Objetivos y propósitos de la organización**

El propósito de la organización es lograr cambios sociales en la esfera de los derechos civiles y humanos. Concretamente, el Centro realiza actividades de extensión de carácter jurídico en varias comunidades de bajos recursos; investiga y documenta los problemas sociales que afectan a esas comunidades, a menudo desde una perspectiva de los derechos humanos; organiza actividades de capacitación para la educación pública y seminarios sobre asuntos jurídicos, inclusive sobre normas de derechos humanos para personas que viven en condiciones de pobreza y para las organizaciones que les brindan servicios; e incorpora a las organizaciones locales a la distintos mecanismos de derechos humanos para promover los objetivos locales de fomento.

## **II. Contribución a la labor de las Naciones Unidas**

La organización considera que el Gobierno de los Estados Unidos es responsable de la situación de derechos humanos de las personas que viven en condiciones de pobreza. Su labor se orienta a promover la justicia social y económica y la igualdad étnica y de género. La organización promueve la ratificación por parte del Gobierno de los Estados Unidos de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer y la Convención sobre los Derechos del Niño mediante la concienciación de la sociedad civil y los representantes elegidos.

### **A. Participación en la labor del Consejo Económico y Social y sus órganos subsidiarios**

La ONG organizó una reunión paralela sobre raza, género y justicia económica en los Estados Unidos durante el 54º período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, celebrado en Nueva York en marzo de 2010. Asistió a un Foro de la sociedad civil, que tuvo lugar en Nueva York el 2 de febrero de 2010, antes de la celebración del 48º período de sesiones de la Comisión de Desarrollo Social. La organización participó en un grupo de trabajo durante el Foro y facilitó la participación de las personas afectadas directamente por las violaciones de los derechos humanos.

### **B. Cooperación con órganos de las Naciones Unidas**

La organización trabajó conjuntamente con el ACNUR para organizar una reunión de trabajo sobre el Examen Periódico Universal en el Church Center de Nueva York en febrero de 2010.

### **C. Actividades de promoción de los Objetivos de Desarrollo del Milenio**

El Centro participó en una actividad conexas sobre el tema "Trabajo decente y globalización equitativa: un aspecto esencial para alcanzar los objetivos de desarrollo y erradicar la pobreza", realizada en junio de 2010 durante las audiencias interactivas oficiosas de la Asamblea General con las organizaciones no gubernamentales, las organizaciones de la sociedad civil y el sector privado. Las audiencias tuvieron lugar en la Sede los días 14 y 15 de junio de 2010. La organización copatrocinó y ayudó a organizar un tribunal de mujeres sobre la pobreza y los Objetivos de Desarrollo del Milenio, que se realizó en el Church Center de Nueva York en septiembre del 2008.